

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo del 2016, a las diez horas y treinta minutos, en las oficinas ubicadas en la calle Pedregal OE-537 y Hernández de Girón, se reúnen los Socios de la compañía MOVILIGHT CIA. LTDA., en adelante la "Compañía" de acuerdo al siguiente detalle:

Socios	Representado	Capital Suscrito US \$	Número de Participaciones
Rossana Narcisa Chávez Ponce	-	20,00	20
Christian Roberto Mejía Rodríguez	Xavier Gómez Velasco	20,00	20
Rossana Arabel Valencia Chávez	Xavier Gómez Velasco	360,00	360
Total		400,00	400

Preside la sesión la señora Rossana Narcisa Chávez Ponce, en calidad de Presidenta y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Santiago Carrasco.

La Presidenta de la Junta manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y estatutario para instalarse en junta general ordinaria de socios con el carácter de universal, por lo que los socios renuncian al requisito de convocatoria previa conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Compañías; en virtud de lo expuesto la Presidenta de la Junta declara constituida e instalada la sesión.

A continuación los socios acuerdan los puntos a tratarse en la presente junta, estableciendo el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
3. Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades.

Los socios proceden a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día, y acto seguido adoptan las siguientes resoluciones:

1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Secretario Ad-hoc procede a dar lectura del informe de administración de la compañía a los presentes, mismo que es aprobado por los socios, el

Informe es correspondiente al ejercicio económico 2015. La Presidenta de la compañía se abstiene del voto.

- 2. Conocer y resolver sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015.**

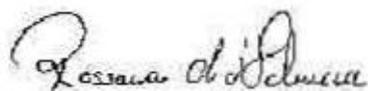
El Secretario Ad-hoc procede a dar lectura del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015, los mismos que son aprobados por los socios de la compañía. La Presidenta de la compañía se abstiene del voto.

- 3. Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades**

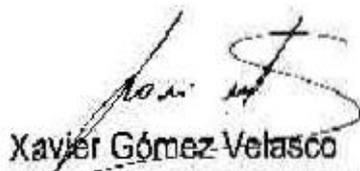
Toma la palabra la Presidenta de la Junta e informa que la Compañía no ha generado utilidad en el ejercicio económico 2015, los socios indican estar de acuerdo por lo que no se toma ninguna resolución al respecto.

En vista de que no existe otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada en esta misma sesión por unanimidad de los presentes. Se levanta la sesión a las 13h30.

Para constancia de lo acordado firman todos los concurrentes.



Rossana Narcisa Chávez Ponce
Presidenta / Socia



Xavier Gómez Velasco
En representación de Rossana Arabel Valencia
Chávez y Christian Roberto Mejía Rodríguez



Santiago Carrasco V.
Secretario Ad-hoc